

Listado de las 112 Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana -APIRU-

MAD-RE
PLAN

Centro
01.01 Barrio de Embajadores

Villaverde
05.01 Colonia San Cristóbal

Tetuán
06.01 Ventilla
06.02 Valdeacederas
06.03 Bellas Vistas
06.04 Berruguete

Fuencarral-El Pardo
08.01 Col. Virgen de Begoña
08.03 P. Dir. Fuencarral - Sta. Ana
08.04 Barrio del Pilar
08.05 Colonia Lacoma
08.06 Caso de Fuencarral

Moncloa-Aravaca
09.01 Colonia Manzanares
09.02 Colonia Valdezcarza
09.03 Colonia Saconia
09.04 Casco de Aravaca
09.05 Colonia Manzanares

Latina
10.01 Zaida
10.02 Barrio de los Carmenes
10.03 Barrio de Lucero
10.04 Barrio de Campamento
10.05 Col. Mil. Arroyo Meaques
10.06 Colonia Campamento
10.07 Col. Mil. Cuatro Vientos
10.08 Col. P. Eur. y Sta. Margarita
10.09 Poblado C Carabanchel
10.10 Barrio de Aluche
10.11 Colonia Batán
10.12 Entorno C/ Sepúlveda
10.13 Colonia Eijo Garay
10.14 Barrio Puerta del Ángel
10.15 Colonia Juan Tornero

Carabanchel
11.01 Colonia Virgen de Loyola
11.02 Colonia San Francisco

11.03 Col. San Vicente Paúl
11.04 Colonia Urbis
11.05 Barrio Vista Alegre

11.06 Colonia Tercio Terol
11.07 Barrio de San Isidro
11.08 Entorno Gral. Ricardos

11.09 Barrio de Comillas
11.10 Zaida
11.11 Barrio Puerta Bonita
11.13 Colonia Velázquez
11.14 Casco Carabanchel Alto
11.15 Barrio de Buenavista

Usera

12.01 Col. Parque de La Paloma
12.02 Barrio de Zofio
12.03 Barrio de Almendrales
12.04 Colonia Cerrillo
12.05 Colonia Moscardó
12.06 Orcasitas
12.07 Entorno Marcelo Usera
12.08 Colonia San Fermín
12.19 Meseta Orcasitas Norte
12.10 Santa María Reina

Puente de Vallecas

13.01 Barrio de Portazgo
13.02 Colonia Los Alamillos
13.03 Colonia Jesús Divino Obrero
13.04 Numancia
13.05 Barrio San Diego
13.06 Palomeras Bajas
13.07 Avda. de Buenos Aires
13.09 Colonia Sandi
13.10 Col. San Francisco Javier
13.11 Entrevías

MAD-RE
PLAN

Moratalaz

14.01 Moratalaz Prom. Pública
14.02 Moratalaz Prom. Privada
14.03 Polígonos E - I - Z

Ciudad Lineal

15.01 Barrio de La Elipa
15.02 Barrio de San Pascual
15.03 Barrio de Pueblo Nuevo
15.04 Barrio de Quintana
15.05 Barrio de Bilbao
15.06 Poblado H. Gª Noblejas
15.07 Colonia Las Moreras
15.08 Parque San Juan Bautista

Hortaleza

16.01 Pob. Dirigido de Canillas
16.03 Nuevo Barrio de Pozas
16.04 Nueva Colombia
16.05 Pob. Dirigido de Manoteras
16.06 Colonia Villa Rosa
16.07 Casco de Hortaleza
16.08 Barrio Pinar del Rey

Villaverde

17.01 S. Cristóbal de Los Ángeles
17.02 Colonia Lucentum
17.03 Ciudad de Los Ángeles
17.04 Casco Villaverde Alto
17.05 Casco Villaverde Bajo
17.06 Barrio de Los Rosales

Villa de Vallecas

18.01 Col. Virgen de la Piedad
18.02 U.V.A. Vallecas
18.03 Casco de Vallecas
18.04 Colonia Urpisa
18.05 Colonia Huerta
18.06 Casco de Vallecas

Vicálvaro

19.01 Colonia Militar
19.02 Ambroz
19.03 Casco de Vicálvaro
19.04 Colonia Ferroviarios

San Blas-Canillejas

20.01 Colonia del Salvador
20.02 Barrio de Simancas
20.03 Gran San Blas
20.04 Colonia Ciudad Pegaso
20.05 Barrio de Canillejas
20.06 U.V.A. Canillejas
20.07 Colonia Las Musas
20.08 Col. Ntra Sra. Guadalupe

Barajas

21.01 Barrio del Aeropuerto
21.02 Casco de Barajas
21.03 Colonia Juan de la Cierva

> Para más detalles consulta
[Plan MAD-RE en madrid.es](#)

Madrid Recupera

Plan de Mejora de Viviendas y Entorno Urbano
en Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración
Urbana -APIRU-



Depósito Legal M-13747-2016



010



rehabilitacion@madrid.es



reuniones informativas
consulta el calendario en la web



madrid.es
vivienda y urbanismo

madrid.es



área de gobierno de desarrollo
urbano sostenible

MADRID

¿En qué consisten las ayudas y qué porcentaje de subvención obtendría por obra?

ACCESIBILIDAD

Instalación de ascensor, instalación de salva-escaleras, construcción de rampas, etc.

70%
máximo
10.000 €/viv

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Aislamiento térmico, sustitución de ventanas, sustitución de equipos de climatización, energías renovables y cubiertas verdes, etc.

50%
máximo
8.000 €/viv
Mejora de 1 letra

60%
máximo
8.000 €/viv
Mejora de 2 letras

CONSERVACIÓN

Reparación de los elementos comunes deteriorados (fachadas, cubiertas, instalaciones, etc.)

35%
máximo
4.000 €/viv
General

50%
máximo
6.000 €/viv
Cimentación, saneamiento y estructura

OTROS GASTOS

Honorarios, tasas, ICIO, etc.

70%
máximo
15.000 €/edif

¿Cuándo recibiré la ayuda del Plan MAD-RE?

- ✓ La mitad al inicio
- ✓ La mitad al final

Las ayudas del Plan MAD-RE incluyen el IVA y son a fondo perdido

¿A quiénes van dirigidas?

Comunidades de propietarios



Propietarios de viviendas unifamiliares



30.000 € / edificio
20.000 € / edificio en Accesibilidad

Inversión mínima

10.000 € / vivienda unifamiliar

¿Qué necesito para solicitar una ayuda?

Acuerdo de la comunidad de propietarios



Presupuesto de las obras

Solicitud de licencia o equivalente



Proyecto de las obras (si fuera necesario)

Solicitud de la ayuda



Informe de evaluación del edificio (incluye ITE)

Las solicitudes para el Plan MAD-RE podrán presentarse a partir de la publicación de la convocatoria, cuyo texto definitivo podría suponer alguna modificación con respecto a la información aquí incluída.

Algunos ejemplos prácticos

“No tenemos ascensor y además pagamos unos recibos de energía muy altos porque no tenemos aislamiento”



Comunidad de 20 vecinos situada en un Área Preferente -APIRU-



Presupuesto por obra



Presupuesto por vivienda



Subvención



Cada vecino debe pagar



Ponemos ascensor

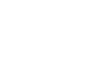
123.680 €



6.185 €



70%
4.330 €



1.855 €



Hacemos obras de Eficiencia Energética para mejorar dos letras la Certificación Energética (50% de ahorro)

160.800 €

8.040 €

61%
4.880 €

3.160 €



Ponemos ascensor y hacemos obras de Eficiencia Energética para mejorar dos letras la Certificación Energética (50% de ahorro)

284.500 €

14.225 €

63%
8.890 €

5.335 €

Estos ejemplos tienen carácter orientativo